

**COMPLEJO DEPORTIVO “LA DEHESA”
C/ Madrid 31, 28939. Arroyomolinos**

**NORMAS GENERALES DEL C.D. “LA DEHESA” DE
ARROYOMOLINOS:**

A. NORMAS ADMINISTRATIVAS

A.1 ALTAS, RÉGIMEN DE PAGOS y BAJAS

1. Todo usuario del Centro deportivo deberá contar con alta vigente en las instalaciones en alguna de las fórmulas de actividad, productos y/o servicios disponibles, rellenando LOS FORMULARIOS de INSCRIPCIÓN AL EFECTO y estando al corriente de sus obligaciones económico administrativas derivadas de los mismos y comprometiéndose al cumplimiento de las NORMAS GENERALES ADMINISTRATIVAS y DE USO de cada ÁREA DE LA INSTALACIÓN.
2. El usuario se hace responsable de la veracidad y actualización de los datos personales, de contacto, bancarios y todos aquellos consignados en los formularios de inscripción en las instalaciones. Así mismo consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal de acuerdo a las políticas de privacidad informadas y publicadas por EMUGESA S.A. en el apartado A.3 de las Normas Generales Administrativas, de acuerdo a la normativa vigente en materia de protección de datos (Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de derechos digitales de 25 de mayo de 2018).
3. Con carácter general los pagos se realizarán en los primeros cinco días de cada mes, a través de domiciliación bancaria, o entre los días 20 y último día del mes inmediatamente anterior al de efecto, en el propio centro en caso de no tener domiciliado el pago.
4. El impago ó retraso respecto de los plazos de pago máximos expresados en el punto 3 de las cuotas derivadas de actividad, curso o abono contratado, producirá baja automática, conllevando en el caso de cursos piscinas u actividades fuera de cuota de socio ó abonado, la PERDIDA DE PLAZA en el curso en que el que esté inscrito/a, siendo tratado el usuario como nueva alta con las condiciones particulares de listas de espera, reserva ó nueva matrícula según las condiciones particulares de tarifa de actividad determinen.
5. No se permitirá nuevas altas de abonado, alumno o usuario, que cuente con cantidades impagadas. A estos efectos, previo al nuevo alta, se liquidarán las cuotas pendientes ó los días de los que se haya hecho uso de las instalaciones, aplicando la tarifa de acceso diario y los gastos que se hayan podido generar.
6. Las bajas deberán ser comunicadas mediante FORMULARIO AL EFECTO, antes del día 30 del mes anterior al que se quiere causar dicha baja. En caso de hacerse en fecha posterior, la baja se pospondrá al mes inmediatamente siguiente.

COMPLEJO DEPORTIVO “LA DEHESA” C/ Madrid 31, 28939. Arroyomolinos

A.2 CUOTAS, MATRÍCULAS y DERECHOS

1. Los precios y cuotas para cada una de las actividades del centro se corresponderán con las publicadas en la información publicitaria del centro, manteniéndose inalteradas, salvo error tipográfico o cambio de leyes e impuestos, durante la temporada en la que se inscriba, siendo válidas entre el 01 de septiembre y 31 de agosto de cada año. Los precios de cada temporada, así como cualquier modificación producto de error tipográfico ó cambio de impuestos, serán actualizados y expuestos con antelación suficiente en los tabloneros de anuncios del centro, pantallas de información, portales electrónicos o cualquier otro medio de difusión eficaz que utilice las instalaciones.
2. Las cuotas mensuales de cada tipo de actividad serán iguales para todas las mensualidades del año, siendo resultantes del prorrateo mensual o trimestral de la cuota anual calculada contemplando en las mismas los calendarios de apertura los cierres en días festivos, la reducción de actividades publicado en horarios del centro según calendario de temporada y las paradas técnicas de mantenimiento de las instalaciones.
3. Todo **Nuevo Alta en Inscripción de cuota de socio ó abonado estará sometido al pago de matrícula**. Esta matrícula se pagará solamente una vez y de forma **indefinida, salvo que causen BAJA POR PLAZO SUPERIOR A TRES MESES** en las instalaciones, en cuyo caso serán considerados nuevos usuarios ó usuarios no activos, debiendo abonar NUEVA MATRÍCULA. **Las re-inscripciones de usuarios en cuota de socio ó abonado en que no hayan transcurrido el plazo de TRES MESES desde su baja, ESTARÁN EXIMIDOS DE PAGO DE MATRÍCULA, siempre que abonen la cuota mensual completa del mes en el que se re-inscriban.**
4. Todo **Nuevo Alta, renovación anual ó re-inscripción dentro de temporada en Cursos de Natación ó Actividades fuera de cuota de socio o abonado**, estará **sometido al pago de matrícula anual**. Transcurrido el periodo efectivo del curso, deberá abonar matrícula nuevamente para el nuevo curso. En caso de que el usuario se diese de BAJA en el curso, y quisiese volver a dicho curso antes de su finalización en el año, o fuese un nuevo usuario incorporándose al curso, ya pasada la fecha de comienzo, deberá DEBERA ABONAR LA MATRÍCULA COMPLETA. Si el usuario de un curso, quisiera darse de alta en más de un curso de natación ó actividad fuera de cuota diferente, deberá abonar la matrícula correspondiente para cada actividad.
5. **La cuota mensual de Nuevo Alta, (primer registro histórico de cliente ó transcurridos más de tres meses desde que causara baja)** se calculará de acuerdo a la cuota de actividad contratada, aplicando la parte proporcional de la mensualidad, para el caso de inscripciones posteriores al día 06 del mes de efecto. Esta cuota de Nuevo Alta se pagará OBLIGATORIAMENTE en el propio centro en el acto de inscripción.
6. Al titular de la inscripción, en caso de que su modalidad de inscripción lo requiera, se le hará entrega de una tarjeta, personal e intransferible, a fin de disfrutar de las instalaciones, de acuerdo con lo establecido en su modalidad de inscripción. En caso de cesión de dicha tarjeta, utilización por una persona diferente al titular ó cualquier otro uso fraudulento se retirará y cancelará la misma, con apertura de incidencia que posibilitará al centro a determinar la suspensión de uso desde 72h hasta la cancelación e inadmisión del usuario que cometió el fraude por plazo de hasta 1 año.
7. Se admitirán solicitudes de baja temporal por lesión física muscular ó enfermedad muy grave inhabilitante para la actividad física, siempre debidamente acreditada con parte médico que será evaluada caso a caso. Para el caso de admisión de baja temporal se reconocerá derecho a reserva de plaza y exención de matrícula en actividades fuera de cuota por plazo máximo de un mes, con posibilidad de compensación de la parte proporcional coincidente con el periodo en el que no haya podido hacer uso de ningún servicio y haya sido abonado. Para hacer uso de este derecho, el solicitante debe estar al corriente de las cuotas, no siendo aplicable de un curso para otro.
8. Los descuentos aplicables sobre cuotas de socio ó abonado por situación especial (Pensionista, Desempleado, Familia Numerosa, etc.) deberán ser acreditados con los documentos oportunos,

COMPLEJO DEPORTIVO “LA DEHESA” C/ Madrid 31, 28939. Arroyomolinos

que serán actualizados con periodicidad trimestral. Los descuentos en tarifas, ya sea por situación especial ó convenios colectivos, no serán acumulativos unos con otros, debiendo escoger el usuario cual de los descuentos elige sea aplicado en su cuota.

9. Para beneficiarse de los descuentos de Tarjeta Activa, deberán inscribirse en el Polideportivo Municipal La Dehesa donde se les dará Tarjeta ACTIVA que tendrá que presentar en el centro ANUALMENTE y en CADA RENOVACIÓN. La no acreditación de vigencia de Tarjeta Activa dará como consecuencia la aplicación de Tarifas Generales.

A.3 POLÍTICA DE PRIVACIDAD

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ARROYOMOLINOS S.A.

CIF: A82634353

DOMICILIO SOCIAL: CALLE MADRID 31 BAJO, 28939, ARROYOMOLINOS, MADRID

Email: info@emuges.com

Teléfono: 916096301

Datos del DPO:

GRUPO ADAPTALIA – LEGAL FORMATIVO S.L.

Tel. 91 553 34 08

Email: legal@grupoadaptalia.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

En EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ARROYOMOLINOS S.A. tratamos la información que nos facilita con la finalidad de gestionar la relación contractual que nos une, gestionar el envío de la información que nos solicita, facilitar a los interesados ofertas de nuestros servicios y/o productos de su interés y/o gestionar su candidatura.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Sus datos, serán conservados el tiempo mínimo necesario para la correcta prestación del servicio ofrecido así como para atender las responsabilidades que se pudieran derivar del mismo y de cualquier otra exigencia legal.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos personales puede ser la ejecución de una relación contractual potencial y/o suscrita, el interés legítimo, la habilitación legal y/o el consentimiento del propio interesado. Los datos que le solicitamos son adecuados, pertinentes y estrictamente necesarios y en ningún caso está obligado a facilitárnoslos, pero su no comunicación podrá afectar a la finalidad del servicio o la imposibilidad de prestarlo.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ARROYOMOLINOS S.A. no comunicará sus datos a ningún tercero, salvo que se informe de ello expresamente.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Los derechos de protección de datos de los que son titulares los interesados son:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado
- Derecho de rectificación o supresión
- Derecho de oposición
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento
- Derecho a la portabilidad de los datos

Los titulares de los datos personales obtenidos, podrán ejercer sus derechos de protección de datos personales dirigiendo una comunicación por escrito al domicilio social de EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ARROYOMOLINOS S.A. o al correo electrónico habilitado a tal efecto, grafico@emuges.com, incluyendo en ambos casos fotocopia de su DNI u otro documento de identificación equivalente.

Modelos, formularios y más información disponible sobre sus derechos en la página web de la autoridad de control nacional, Agencia Española de Protección de Datos, en adelante, AEPD, www.aepd.es

COMPLEJO DEPORTIVO “LA DEHESA” C/ Madrid 31, 28939. Arroyomolinos

¿Puedo retirar el consentimiento?

Usted tiene la posibilidad y el derecho a retirar el consentimiento para cualquiera finalidad específica otorgada en su momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

¿Dónde puedo reclamar en caso de que considere que no se tratan mis datos correctamente?

Si algún interesado considera que sus datos no son tratados correctamente por EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ARROYOMOLINOS S.A. puede dirigir sus reclamaciones al correo grafico@emuges.com o a la autoridad de protección de datos que corresponda, siendo la AEPD la indicada en el territorio nacional, www.aepd.es

Seguridad y actualización de sus datos personales

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de sus datos personales, le informamos que EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ARROYOMOLINOS S.A. ha adoptado todas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales suministrados. Todo ello para evitar su alteración, pérdida, y/o tratamientos o accesos no autorizados, tal como exige la normativa, si bien la seguridad absoluta no existe.

Es importante que, para que podamos mantener sus datos personales actualizados, nos informe siempre que se produzca una modificación de los mismos.

Confidencialidad

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ARROYOMOLINOS S.A. le informa que sus datos serán tratados con el máximo celo y confidencialidad por todo el personal que intervenga en cualquiera de las fases del tratamiento. No cederemos ni comunicaremos a ningún tercero sus datos, excepto en los casos legalmente previstos, o salvo que el interesado nos hubiera autorizado expresamente.

B. NORMAS DE USO DE INSTALACIONES

B.1 ACCESOS, HORARIOS y USO GENERAL

1. El centro mantendrá anualmente expuesto el calendario y horarios de apertura del centro deportivo en el tablón de anuncios general y sus portales electrónicos, en el cual se indicarán las fechas de cierre, reducciones horarias o de actividad para conocimiento de todo usuario desde el mismo momento de la contratación del servicio. Cualquier modificación o alteración será comunicada por el centro deportivo con antelación suficiente a través de la cartelería en las instalaciones, tablón de anuncios y sus portales electrónicos.
2. El acceso y uso de las instalaciones es de carácter público, debiendo atenderse por el público general a las condiciones generales de uso establecidas en este apartado para las condiciones de acceso, y por los usuarios atender además a las Normas Particulares de Uso de cada ÁREA DE INSTALACIÓN y cuantas instrucciones sean dictadas por el personal de atención, monitores, socorristas ó Dirección del Centro.
3. El usuario (o el padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad) será el responsable de su estado de salud, y de asegurarse de qué actividades puede físicamente realizar sin riesgo. Se recomienda realizar un reconocimiento médico previo al inicio de la actividad física, que puede presentarse al técnico correspondiente. La firma del usuario (padre/madre/tutor) implica la aceptación de las presentes normas y los riesgos de lesión que puede conllevar la práctica del deporte.
4. Con carácter General se reserva el uso libre de las instalaciones “sin impartición monitorizada” (cursos o actividades especiales con monitor) a MAYORES DE 16 años en todas las áreas, salvadas las excepciones previstas en las CONDICIONES PARTICULARES DE USO de CADA ÁREA ó ACTIVIDAD. En todo caso los menores de edad deberán contar con autorización paterno/materna/tutor legal para la inscripción en actividades del centro.
5. Todos los usuarios del centro deportivo deberán someterse a las normas y condiciones de acceso del centro. Para ello deberán registrar todas sus entradas y salidas a través de los sistemas de control habilitados en las diferentes áreas, utilizando la tarjeta de usuario vigente de acceso con los permisos correspondientes en función del tipo de TARIFA CONTRATADA ó

COMPLEJO DEPORTIVO “LA DEHESA” C/ Madrid 31, 28939. Arroyomolinos

- mediante ticket individual habilitado por la Recepción del Centro. Los usuarios que tengan asignada TARJETA por alguna cuota contratada deberán acceder SIEMPRE con su TARJETA, pudiendo solicitar acceso con Ticket por extravío u olvido una vez al mes. La apertura de las puertas laterales de servicio se limitará exclusivamente para:
- a. Accesos a espacios de aseos en planta baja.
 - b. Accesos a personas con movilidad reducida y personas con carros.
 - c. Personal perteneciente a empresas que desarrollen labores de mantenimiento externo.
6. En caso de accidente en la instalación, se autoriza al centro a la llamada a los servicios de emergencias medicas, así como al traslado del lesionado al hospital, si fuese necesario. El centro dispone de póliza con cobertura de Responsabilidad Civil y Daños a terceros en aquellos supuestos en los que el siniestro o accidente se hayan originado por causas imputables al centro.
 7. Cuando la utilización privativa o el mal uso, lleve aparejada la destrucción o deterioro del material, el usuario, sin perjuicio del pago del precio que hubiere lugar, estará obligado al reintegro del coste total de los respectivos gastos de reconstrucción o reparación, previo depósito de su importe.
 8. Está prohibido el acceso y/o uso de cualquier zona de la instalación siendo portador de cualquier enfermedad infecto-contagiosa.
 9. Está prohibido comer en todo el centro, excepto en la zona de cafetería o zonas habilitadas específicamente para tal fin.
 10. No se permite la entrada de animales a ningún área de las instalaciones, salvo lo establecido en la ley 2/2015 de 10 de marzo, de acceso al entorno con personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia.
 11. Para garantizar la adecuada impartición de las distintas actividades deportivas en función de su tipología y espacios recomendados para cada usuario, el centro se reserva el derecho al establecimiento de aforos mínimos y máximos, los cuales serán indicados en los propios horarios ó calendarios y regulados bajo criterios objetivos.
 12. Las instalaciones se reservan el derecho de admisión. El incumplimiento puntual ó reiterado de las Normas Generales, particulares ó instrucciones del personal de servicio, dará además derecho a la instalación a instruir expediente de suspensión uso e incluso inadmisión para el uso, previa comunicación y audiencia a la parte interesada.
 13. El Centro deportivo establecerá protocolo de uso de Taquillas y Custodia de Objetos Perdidos, el cual expondrá a sus usuarios, debiendo estos ser conocedores del mismo, eximiéndose en todo caso las instalaciones de cualquier responsabilidad sobre la pérdida de objetos de usuarios ó cualquier persona en el interior de las instalaciones. Las instalaciones deportivas no se harán responsables del estado en el que se encuentren los objetos perdidos, limitándose a la simple custodia de los mismos dentro de los plazos máximos establecidos según el tipo de objeto. Para el caso de bolsas, carteras ó complementos que puedan contener otros efectos en su interior, el centro deportivo exime cualquier responsabilidad sobre el contenido de los mismos. Las instalaciones se eximen de cualquier responsabilidad relacionada con la procedencia del objeto depositado, debiéndose acreditar para la recogida la identidad de la persona que procede a la misma. En caso de detectar cualquier bulto sospechosos, las instalaciones se reservan el derecho de ser inmediatamente puestos a disposición de los agentes de la autoridad competente interponiendo la correspondiente denuncia.
 14. Está prohibido el uso de dispositivos digitales para toma de fotografías, datos de vídeo ó audio en todos los recintos de instalaciones sin el consentimiento expreso de las instalaciones y/o de las personas presentes en el recinto, con expresa reserva de aplicar derecho de admisión a si no se atiende a las instrucciones del personal del centro respecto al cese del uso o incluso emprender acciones judiciales frente a situaciones de violación de derechos fundamentales.
 15. Para el resto de condiciones de uso se atenderá a las CONDICIONES PARTICULARES DE USO DE GIMNASIO (apartado B.2), PISCINA (apartado B.3) y SPA (apartado B.4)), disponibles para su

COMPLEJO DEPORTIVO “LA DEHESA” C/ Madrid 31, 28939. Arroyomolinos

consulta y/o descarga en el Tablón General del centro deportivo y en la sección de Inscripciones y Normativa de la página web www.complejodehesa.com.

B.2 NORMAS PARTICULARES USO GIMNASIO

1. La edad mínima para el Uso Libre de GIMNASIO será de 16 años, debiendo en todo caso contar los menores de edad con autorización paterna (bien en formulario de inscripción ó mediante autorización para compra de entradas). Excepcionalmente, y exclusivamente, en tratamientos terapéuticos de lesiones se podrá solicitar la autorización de uso libre a mayores de 14 años debiendo aportarse para ello informe médico con pautas de rehabilitación y determinación de temporalidad, no superior a 3 MESES.
2. Se permitirá el acceso a mayores de 12 años exclusivamente en actividades “monitorizadas infanto-juveniles” especialmente diseñadas para estas franjas de edad (Fitness Junior, Capoeira Kids, etc.) siempre con la mencionada autorización paterna.
3. PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES Y CLASES DIRIGIDAS DE FITNESS, ES OBLIGATORIO EL USO DE TOALLA, ROPA y CALZADO DEPORTIVO ADECUADO. La falta de estos elementos supondrá la imposibilidad de utilizar dichas instalaciones o clases, sin derecho a reclamar cantidad alguna por dicha falta de acceso.
4. Está prohibido comer en la sala del gimnasio y salas de actividades dirigidas.
5. Se debe realizar un uso correcto de todo el material, evitando tirar el peso libre de manera inapropiada al suelo.
6. Una vez empleado el material necesario, deberá colocarse de nuevo en su lugar.
7. Las pertenencias, mochilas y bolsas deberán ser depositadas en las taquillas habilitadas para este fin.
8. Deberá respetarse el horario de apertura y cierre de las instalaciones, debiendo abandonarse los espacios de gimnasio con antelación suficiente para que tras la utilización de vestuarios y recogida de pertenencias, no se supere el horario de cierre previsto.
9. No se podrá acceder a las clases dirigidas pasados los 10 minutos desde su inicio.
10. Las instalaciones podrán establecer la suspensión de actividades si no se alcanzan los aforos mínimos de 3 personas para la impartición de actividades colectivas dirigidas, a fin de garantizar la adecuada impartición y efectividad de los objetivos de la misma.
11. El acceso a las clases se realizará una vez que el instructor haya abierto las salas.
12. Las reservas para las clases de ciclo y pilates se realizarán a través de la aplicación CRONOS GLOBAL o en el mostrador de recepción de las instalaciones desde las 24 horas hasta 5 minutos antes del inicio de la clase.
13. Las reservas para las clases de ciclo y de pilates son personales y nunca para otras personas.
14. Queda prohibido reservar las bicis con toallas u objetos personales para otra persona que no sea uno mismo.
15. El cambio del lugar de las bicis únicamente lo realizará personal del centro autorizado para ello. No se permite manipular, modificar ó sustituir elementos del material de gimnasio por los usuarios.

COMPLEJO DEPORTIVO “LA DEHESA” C/ Madrid 31, 28939. Arroyomolinos

B.3 NORMAS PARTICULARES USO PISCINA

1. La edad mínima para el Uso Libre “sin impartición monitorizada” (cursos) de vasos de piscina será de 14 años, debiendo en todo caso contar los menores de edad con autorización paterna (bien en formulario de inscripción ó mediante autorización para compra de entradas). Los menores de 14 años deberán ir siempre acompañados de padre, madre o tutor legal.
2. En lo que se refiere a los horarios de utilización de los vasos de piscinas, estos se clausurarán 30 minutos antes del cierre de las instalaciones, reservándose este tiempo para la utilización de vestuarios. El horario de acceso a PISCINAS será libre para los adultos con ENTRADA, BONOS DE BAÑO o ABONOS. Los usuarios menores de 14 años, se limita el acceso libre exclusivamente a: de lunes a viernes a partir de las 19:30 h, Sábados a partir de 14h o Domingos en cualquier horario. Los BONOS DE BAÑO DE PISCINA son exclusivamente para NADO LIBRE. Y, se podrán compartir, siempre y cuando la otra persona tenga las mismas condiciones que cuando se efectuó la compra. Tendrán una validez de 1 año desde la fecha de adquisición.
3. Es obligatorio saber nadar para hacer uso libre de los vasos de piscina.
4. No se podrá entrar con ropa o calzado de calle en la zona de baño.
Es obligatoria la utilización de gorro de baño para acceder a la piscina.
5. Es obligatorio ducharse antes del uso de las piscinas. No se permite el uso de jabones, geles ó champus en las duchas de recinto de piscinas.
6. ES obligatorio seguir en todo momento las indicaciones de socorristas o técnicos, incluido si en algún momento son requeridos para salir del agua por alguna razón.
7. No se permitirá, circular descalzo por los vestuarios, playas y zona de baño, debiendo usar zapatillas de baño.
8. No se debe consumir chicle, caramelos o cualquier otro alimento durante la actividad en la piscina.
9. Deberán respetarse las calles destinadas al baño libre y las dedicadas a actividades programadas (cursos).
10. El material de enseñanza sólo se podrá utilizar en las clases. Está admitida, la utilización de material de entrenamiento personal como tablas, aletas, palas y pull-boys, siempre y cuando no interfieran o molesten al resto de usuarios/as. El técnico/socorrista responsable será el encargado de aplicar este criterio.
11. Está prohibido lanzar cualquier tipo de objeto a no ser que se trate de un juego organizado.
12. No está permitido utilizar el poyete de salida de las calles (excepto en cursos y entrenamientos/competiciones programadas).
13. No se puede acceder a la zona de la playa de la piscina con coches de niños, sillas de ruedas o similares.
14. Ninguna persona afectada por enfermedades contagiosas que puedan transmitirse a través del agua, aire o piel, podrá acceder a la zona reservada a los bañistas. En caso de duda, el personal de la instalación podrá exigir la presentación de un certificado médico.
15. El tiempo de utilización y número de calles designadas para nado libre podrá ser modificado por necesidades de la instalación.
16. El público, espectadores, visitantes o acompañantes sólo podrán acceder a las zonas que les sean designada, utilizando accesos y en las condiciones que les sean indicadas.
17. Es necesario nadar siempre por el lado derecho de la calle en uso.
18. No está permitido los juegos en las playas. Por la zona de playas siempre hay que circular andando.
19. No se permite entrar en la piscina con animales, salvo lo establecido en la ley 2/2015 de 10 de marzo, de acceso al entorno con personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia. Queda prohibido ensuciar el agua con prácticas antihigiénicas.

COMPLEJO DEPORTIVO “LA DEHESA” C/ Madrid 31, 28939. Arroyomolinos

20. Particularmente en las zonas de vasos y playas está prohibido la utilización de dispositivos electrónicos, digitales ó teléfonos de cualquier tipo dentro del recinto, sin el consentimiento expreso de las instalaciones y/o de las personas presentes en el recinto.
21. Está prohibido introducir objetos de cristal o cualquier otro material rompible, incluido gafas.
22. Se recomienda no atravesar las calles para no interrumpir la actividad de otros usuarios.
23. No está permitida la utilización de colchonetas, flotadores, etc.
24. No se podrá accederse a ninguna clase, una vez pasados 10 minutos desde su inicio.
25. Las reservas para las clases de ciclo acuático se realizarán a través de la aplicación CRONOS GLOBAL o en el mostrador de recepción de las instalaciones desde las 24 horas hasta 5 minutos antes del inicio de la clase.
26. Las instalaciones podrán establecer la suspensión de actividades si no se alcanzan los aforos mínimos de 3 personas para la impartición de actividades colectivas dirigidas, a fin de garantizar la adecuada impartición y efectividad de los objetivos de la misma.

B.4 NORMAS PARTICULARES USO SPA

1. La edad mínima para el Uso Libre de vasos de SPA será de 16 años, debiendo en todo caso contar los menores de edad con autorización paterna (bien en formulario de inscripción ó mediante autorización para compra de entradas). Los menores de 18 años deberán ir siempre acompañados de padre, madre o tutor legal.
2. En lo que se refiere a los horarios de utilización estos se clausurarán 30 minutos antes del cierre de las instalaciones, reservándose este tiempo para la utilización de vestuarios. El horario de acceso a SPA será libre para los adultos con ENTRADA, BONOS DE BAÑO o ABONOS.
3. Es obligatorio saber nadar para hacer uso libre de los vasos de piscina.
4. No se podrá entrar con ropa o calzado de calle en la zona de baño.
5. Es obligatoria la utilización de gorro de baño para acceder a la piscina.
6. Es obligatorio ducharse antes del uso de las piscinas. No se permite el uso de jabones, geles ó champús en las duchas de recinto de piscinas.
7. Para evitar resbalones o posibles caídas se recomienda utilizar las barandillas para entrar y salir de las piscinas
8. En todo el espacio termo lúdico se aconseja andar despacio para evitar posibles resbalones y caídas. Los accidentes producidos por resbalones quedan bajo la responsabilidad del cliente.
9. El uso de la sauna finlandesa y el baño turco está desaconsejado para ancianos, embarazadas y personas con problemas de salud (hipertensión, cardiopatía, varices).
10. Es obligatorio seguir en todo momento las indicaciones de socorristas o técnicos, incluido si en algún momento son requeridos para salir del agua por alguna razón.
11. No se permitirá, circular descalzo por los vestuarios, playas y zona de baño, debiendo usar zapatillas de baño.
12. No se debe consumir chicle, caramelos o cualquier otro alimento durante la actividad en la piscina.
13. Está prohibido lanzar cualquier tipo de objeto a no ser que se trate de un juego organizado.
14. Ninguna persona afectada por enfermedades contagiosas que puedan transmitirse a través del agua, aire o piel, podrá acceder a la zona reservada a los bañistas. En caso de duda, el personal de la instalación podrá exigir la presentación de un certificado médico.
15. No está permitido los juegos en las playas. Por la zona de playas siempre hay que circular andando.
16. No se permite entrar en la piscina con animales, salvo lo establecido en la ley 2/2015 de 10 de marzo, de acceso al entorno con personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia. Queda prohibido ensuciar el agua con prácticas antihigiénicas.
17. Particularmente en las zonas de vasos y playas está prohibido la utilización de dispositivos electrónicos, digitales ó teléfonos de cualquier tipo dentro del recinto, sin el consentimiento expreso de las instalaciones y/o de las personas presentes en el recinto.
18. Está prohibido introducir objetos de cristal o cualquier otro material rompible, incluido gafas.